

Surcorea aplicará a gigantes tecnológicos restricciones en cobros



La iniciativa es conocida como Ley anti Google.

Seúl, 31 ago (RHC) El Parlamento de Surcorea informó su intención de prohibir a los gigantes tecnológicos como los estadounidenses Apple y Google el empleo en este país de sus sistemas de cobros a desarrolladores, de manera obligatoria.

La medida apunta a la imposición que pesa sobre los ingenieros al preparar aplicaciones, quienes deben usar sistemas de pagos de estas transnacionales en detrimento de otros mecanismos.

Ese proyecto de ley convertirá a este país en la primera de las grandes economías mundiales en legislar sobre la materia, lo cual podría marcar un precedente para otros países.

En Estados Unidos, tres senadores presentaron este mes un proyecto para aliviar el control de las firmas tecnológicas sobre sus tiendas, mientras en Europa se discuten iniciativas orientadas a obligar a Apple a incluir alternativas de pago a su App Store (tienda).

La medida surcoreana se discute en momentos que Apple y Google enfrentan críticas en todo el mundo por cobrar comisiones de hasta 30 por ciento sobre las ventas por sus aplicaciones.

Dicha iniciativa, conocida como Ley anti Google, dará a los usuarios la opción de escoger la aplicación de pago, permitiéndoles evadir los cobros fijados por el dueño de la tienda.

Esta ley ciertamente marcará un precedente para otros países, así como desarrolladores de aplicaciones y creadores de contenido en todo el mundo, dijo Kang Ki-hwan, de la Asociación Coreana de Empresas de Internet Móvil.

Google tiene previsto exigir este año a desarrolladores de todo el mundo usar su sistema de pago, incluida su comisión del 30 por ciento para montos superiores a cierto límite en compras desde su aplicación.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/268667-surcorea-aplicara-a-gigantes-tecnologicos-restricciones-en-cobros>



Radio Habana Cuba